

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):	Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN	AR0042205	02	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	AR0055605	07 12 13
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	AR0003405	02 13	AYUNTAMIENTO DE CAMPANA. LA	AR0006405	02
AYUNTAMIENTO DE JABALOUINTO	AR0041805	02	AYUNTAMIENTO DE CUERVO DE SEVILLA, FI	AR0051905	13
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	AR0044905	02	AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	AR0033705	02 13
AYUNTAMIENTO DE LINARES	AR0043605	13	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	AR0028205 AR0028405	02 13 02 13
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	AR0045505	02	AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA	AR0056305	07
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON	AR0004605	13	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	AR0006005	09
AYUNTAMIENTO DE OUESADA	AR0045105	13	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	AR0054405	07
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	AR0008605	02	AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTFRA	AR0054605 AR0054705	02 13 02
AYUNTAMIENTO DE SILES	AR0041905	13	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	AR0014105	01 02 07
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO	AR0043305	02	AYUNTAMIENTO DE PEDROSO. EL	AR0056405 AR0056505	12 13 12 13
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	AR0040805	02 13	AYUNTAMIENTO DE PILAS	AR0055405	13
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE AI RANCHO F7	AR0044505	02 13	AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA. EL	AR0014005	13
MALAGA			AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA	AR0046905	09
AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN	AR0009905	02 09	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	AR0009805	02 09
AYUNTAMIENTO DE BORGE. EL	AR0024105	13	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA	AR0056605	01 02
AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA	AR0024205	13			
AYUNTAMIENTO DE COMARES	AR0023705	13	01 Impreso de solicitud.		
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTFRA	AR0025305	02 07 13	02 Memoria para la solicitud de subvenciones para asistencias técnicas (Anexo 2).		
AYUNTAMIENTO DE CUTAR	AR0046005	13	07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.		
AYUNTAMIENTO DE JUZCAR	AR0047405	01 02 12 13	08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente.		
AYUNTAMIENTO DE MONDA	AR0025105	01 02	09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro.		
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA	AR0017505	09 13	12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la entidad.		
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS Y SU ENTORNO	AR0047305	02 07 08 09 12 13	13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada. Firmada y sellada.		
SEVILLA			<p><i>RESOLUCION de 28 de abril de 2005, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.</i></p>		
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	AR0034405	02 07 08 09 13	<p>Vista la Orden de 25 de enero de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones y la distribución de transferencias de capital del programa presupuestario 8.1.A., coordinación con las Corporaciones Locales, de la Dirección General de Administración</p>		
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	AR0000205	01			

Local (BOJA núm. 28, de 9 de febrero) y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes para la mejora de infraestructuras, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsanase la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero. Requerir cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA de presente acto, remitan a esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Cádiz, 28 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

Anexo a la Resolución de 28 de abril de 2005, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden

de 25 de enero de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones de mejora de infraestructuras

Algar

IR1105305. Sustitución forjado en el Ayuntamiento.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1105705. Reforma cementerio.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Algeciras

IR1107505. Nuevas puertas de acceso al Mercado Ingeniero Torroja.
Duplicado Anexo 1 y 6.
Anexo 7.
Proforma sellada y firmada.

IR1106905. Adquisición fregadora.
Duplicado Anexo 1 y 6.
Anexo 7.
Proforma sellada y firmada.

IR1106705. Sin especificar.
Falta: Duplicado.
Anexo 5 del 2004.

Algodonales

IR1114405. Adecuación del cementerio.
Justificación sistema de ejecución.
Declaración obra completa.
Acreditación disponibilidad de terrenos.
Mediciones y presupuesto.
Certificado del técnico redactor justificativo de los documentos no aportados.

Arcos de la Frontera

IR1104605. Obras de adaptación y mejora de la emisora municipal.
Toda la documentación técnica obligatoria según Anexo 5.

IR1106605. Acondicionamiento del recinto de las dependencias municipales en Avda. Miguel Mancheño.
Toda la documentación técnica obligatoria según Anexo 5.

IR1114605. Instalación de alumbrado público en C/ Juan XXIII (Jédula).
Justificación sistema de ejecución incluyendo plazo de licitación.
Declaración de cumplimiento de normativa urbanística.
Mediciones y presupuesto.
Certificado del técnico redactor justificativo de los documentos no aportados.

IR1114705. Adquisición de picadora desbrozadora para el Servicio de Parques y Jardines de la Delegación Municipal de Infraestructuras.
Proforma sellada y firmada.

Barbate

IR1102205. Alumbrado público en Barriada Fátima.
Declaración de obra completa.
Plano de plantas de los que se puedan deducir las mediciones.

IR1102005. Mejora de la red de colectores.
Anexo 5.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1102105. Adquisición, rehabilitación y adecuación del cuartel de la Guardia Civil.
Certificado tasador.
Precontrato de compra.
Acuerdo órgano competente.

Barca de la Florida, La

IR1112705. Ampliación y mejora alumbrado público.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1112905. Ampliación aire acondicionado en casa Consistorial.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1113005. Construcción bloque de 120 nichos.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Chiclana de la Frontera

IR1107605. Ampliación y reforma de la Escuela de Idiomas.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Espera

IR1111005. Instalación de alumbrado público.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1114305. Mejora y ampliación del cementerio municipal.
Justificación sistema de ejecución.
Justificación del plazo de ejecución incluyendo el plazo de licitación.
Mediciones y presupuesto.
Certificado del técnico redactor justificativo de los documentos no aportados.

Guadalacn

IR1101205. Ampliación de dependencias municipales.
Declaración obra completa.
Planos de planta con superficies.
Certificado del técnico redactor justificativo de los documentos no aportados.
Mediciones y presupuestos.

Jimena de la Frontera

IR1105905. Reparación de cubierta de la Casa de Cultura y obra de reforma para dotación de ascensor en dependencias municipales.
Duplicado Anexo 7.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Lnea de la Concepcin, La

IR1108605. Instalacin alumbrado pblico y electrificacin de zonas de la ciudad.
Planos de situacin y emplazamiento.
Planos de planta, alzados y secciones.
Presupuesto estimado desglosado por captulos.
Certificado tcnico justificativo de no aportar algn documento.

Nueva Jarilla

IR1112005. Reforma de sala multiuso.
Declaracin obra completa.
Justificacin del plazo de ejecucin incluyendo el plazo de licitacin.
Certificado del tcnico redactor justificativo de los documentos no aportados.
Planos de planta con superficies.

Olvera

IR1102405. Reparacin edificio municipal Plaza del Socorro.
Toda la documentación tcnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Paterna de Rivera

IR1106205. Construccin edificio usos mltiples V Centenario, 3.ª Fase.
Toda la documentación tcnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1107905. Ampliacin de oficina de secretaria.
Duplicado Anexos 1, 5 y 7.
Toda la documentación tcnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1108005. Reforma en edificio municipal calle Primavera Andaluza.
Duplicado Anexos 1, 5 y 7.
Toda la documentación tcnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Prado Rey

IR1109505. Adquisicin vehculo Polica Local.
Proforma sellada y firmada.

Puerto Serrano

IR1110105. Reforma y ampliacin del Ayuntamiento.
Proyecto completo incluyendo memoria tcnica obligatoria segn Anexo 5.

Rota

IR1108705. Sin especificar.
Slo presenta solicitud.
Duplicado.

San Martn del Tesorillo

IR1107705. Obras en dependencias municipales.
Toda la documentación tcnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Tarifa

IR1112505. Adecuacin de parcelas para depsito de enseres y maquinaria.
Plazo de ejecucin previsto.

Declaración sobre cumplimiento de circunstancias y normativas urbanísticas.
Acreditación de la disponibilidad de los terrenos, autorizaciones y concesiones.
Planos de situación y emplazamiento y estado previo.

IR1102605. Rehabilitación y reforma del salón de actos de la Casa de la Cultura.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Torrecedra

IR1113205. Mejora de alumbrado público.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Torre-Alháuquime

IR1106505. Ampliación y reforma de la Casa Consistorial.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Setenil

IR1101405. Reforma parque municipal.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1101605. Adquisición solares en calle Calceta.
Falta acuerdo adquisición.
Precontrato de compra.
Certificado tasador.

IR1101705. Construcción del Centro de Interpretación Medioambiental del Olivo.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Vejer de la Frontera

IR1108805. Mejoras en centros de barrio, 2.ª fase.
Anexo 7.
Planos que reflejen gráficamente las actuaciones propuestas.

IR1108905. Creación de zonas de ocio y actividades lúdicas en Patria, Parralejo, Naveros y Cañada de Taraje.
Anexo 7.
Planos que reflejen gráficamente las actuaciones propuestas.

Villamartín

IR1107205. Capa de rodadura en zona del casco antiguo.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1106305. Reconstrucción de nichos del cementerio municipal.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1106405. Remodelación dependencias oficina técnica del Ayuntamiento.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1107105. Sustitución de colectores en C/ Matadero.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 11 de abril de 2005, por la que se aprueba el programa de materias específico que habrá de regir para la convocatoria de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029).

El Decreto 83/2005, de 15 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 200 (BOJA núm. 56, de 21 de marzo), recoge 30 plazas para la opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.

Como trámite previo a la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas, de acuerdo con el contenido del artículo 16.d) del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero) modificado por Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, procede la aprobación y publicación del programa de materias específico que habrá de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029).

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 200/2004, de 11 de mayo

DISPONGO

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento el programa de materias específico que regirá en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029), siendo el temario común el aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1. El Medio Ambiente. Problemas globales. El desarrollo sostenible. La sostenibilidad ambiental. Planificación y Programación sostenibles. Medio Ambiente y Sociedad. Ecología: conceptos fundamentales.

2. La Administración Ambiental en Europa, España y Andalucía. Competencias.

3. Análisis del Medio Físico. El Inventario del Medio. La elección de variables. Criterios para la elección. Variables del medio abiótico. Variables del medio biótico. Variables del medio socioeconómico. La planificación física.

4. La toma de datos en los análisis del medio ambiente. Cartografía aplicada al medio ambiente. Usos y aplicaciones de la cartografía ambiental. Sensores remotos: fotografía aérea, teledetección. Sistemas de Información Ambiental. Trabajos de campo. Diseño y ejecución de campañas de muestreo. Representación gráfica de la información ambiental. Técnicas analíticas multivariadas. Técnicas de análisis espacial y temporal.

5. Inventario y valoración de los recursos naturales. La Geología, características y clasificación. Erosionabilidad. Los Procesos geológicos. Geología regional.